MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé 29 de Abril de 2021.-

DICTAMEN U.O.C

REF. "
CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESC. JUAN JOSE SERVIN DE LA CÑIA. YTU GUAZU - FONACIDE" ID: 397850.

La unidad operativa de contrataciones eleva el presente dictamen conforme Resolución DNCP N° 1890/2020 **POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**. Así mismo se realiza la estimación de costo a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica a los créditos presupuestarios.

Al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones teniendo en cuenta el método N° 4 de la Resolución: 4. **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.**

Se ha solicitado Presupuestos a 2 Empresas dedicadas a CONSTRUCCIONES DE OBRAS similares a la solicitada de manera a realizar el análisis de los precios obtenidos y determinar el tipo de procedimiento a utilizar y son los siguientes: BETA INGENIERIA Y UGARTE CONSTRUCCIONES. Los mismos fueron solicitados en concepto de **CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESC. JUAN JOSE SERVIN DE LA CÑIA. YTU GUAZU**. Se adjunta documentos.

Además se ha aplicado el Método N° 3 de la mencionada Resolución: **3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**

Hemos tomado los datos publicados en el SICP.

ID: 356666 utilizando los precios de los Items 1,3,4,7,8,10,11,12.

ID: 387578 Utilizando los precios de los ítems 2,5,6,9.

El detalle se puede apreciar en la siguiente planilla de cálculo adjunta a la presente.

Según los precios obtenidos hemos realizado el cálculo a fin de determinar el precio referencial obtenido de los potenciales oferentes cuyo resultado ha arrojado el monto de ***Gs. 161.362.586 (Guaraníes ciento sesenta y un millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y seis)***. *PRECIO PROMEDIO* el cual fue utilizado como precio referencial para el llamado a contratación directa para llevar a cabo la obra propuesta.

En conclusión según las informaciones obtenidas de la combinación de 2 métodos disponible en la Resolución 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Se ha optado por utilizar el precio **PROEMEDIO** como referencial para el presente Llamado a Contratación Directa, de esa forma damos cumplimiento a lo establecido en la

Así damos cumplimiento a la Resolución que expresa "***A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".-***

Se emite el presente Dictamen a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 específicamente en su Art. 17 ESTIMACION DE COSTO a fin de fijar los precios referenciales a partir de las informaciones obtenidas atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Lic. Karen Escobar
Encargada de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

OBRA: Muralla perimetral
PROPIETARIO: Esc. Bas. N° 991 "Don Juan José Servín"
UBICACIÓN: Compañía Itaybu Guasu
TOTAL A CONSTRUIR: 240,80 ml
PROFESIONAL: Dirección de Obras y Servicios
DIRECCIÓN: Ayala Solís e/ Alberdi y Boquerón

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

CONTRATACION DIRECTA PARA "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESC. JUAN JOSE SERVIN DE LA CÑIA. YTU GUAZU - FONACIDE ID: 397850"				1- UGARTE CONSTRUCCIONES		2- EMPRESA BETA INGENIERIA		ID	3- ADJUDICACIONES SICP		CALCULO PRECIO REFERENCIAL (PROMEDIO)	
Nº	Rubro	Un.	Cantidad	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total		P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Cartel de obra de chapa (1,50x1,00 m.)	un	1,00	1.320.000	1.320.000	1.300.000	1.300.000	356666	1.367.800	1.367.800	1.329.267	1.329.267
2	Limpieza, replanteo y marcación	gl	1,00	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	387578	1.152.000	1.152.000	2.050.667	2.050.667
3	Excavación para cimentación	m3	75,85	45.000	3.413.340	50.000	3.792.600	356666	56.666	4.298.229	50.555	3.834.596
4	Cimiento de P.B.C de 0,45 m de ancho	m3	75,85	420.000	31.857.840	460.000	34.891.920	356666	420.110	31.866.184	433.370	32.871.114
	Estructura de H° A°						-			-	-	-
5	Excavación para zapatas	m3	20,20	45.000	909.000	45.000	909.000	387578	38.160	770.832	42.720	862.944
6	Zapatas de H° A° (0,60x0,60x0,25 m)	m3	7,20	1.939.500	13.964.400	2.000.000	14.400.000	387578	2.084.476	15.008.227	2.007.992	14.457.542
7	Pilar de H°A° (0,15x0,30 m)	m3	10,80	2.515.000	27.162.000	2.550.000	27.540.000	356666	2.559.740	27.645.192	2.541.580	27.449.064
8	Aislación horizontal	ml	240,80	31.000	7.464.800	32.000	7.705.600	356666	27.356	6.587.325	30.119	7.252.655
9	Mampostería de nivelación de 0,30 de ladrillos comunes	m2	72,30	206.500	14.929.950	210.000	15.183.000	387578	160199	11.582.388	192.233	13.898.445
10	Mamposteria de elevación de ladrillos huecos de 6 agujeros (alt: 2,00 m.)	m2	481,60	77.000	37.083.200	95.000	45.752.000	356666	107.470	51.757.552	93.157	44.864.411
11	Evarillado (c/0,50 m - long. 1,00 m a cada lado del pilar)	ml	480,00	20.900	10.032.000	20.000	9.600.000	356666	24.425	11.724.000	21.775	10.452.000
12	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	2.215.470	2.215.470	2.000.000	2.000.000	356666	1.904.173	1.904.173	2.039.881	2.039.881
	TOTAL				**152.852.000**		**165.574.120**			**165.663.902**		**161.362.586**

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
LEY Nº 2051/03